UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2023/24*

40710 - MICROECONOMÍA INTERMEDIA I

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4007 - Grado en Economía*
ASIGNATURA: *40710 - MICROECONOMÍA INTERMEDIA I*
CÓDIGO UNESCO: *5308.02* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

INTERMEDIATE MICROECONOMICS I is a compulsory subject in the first semester of the second year of the ULPGC Degree in Economics that develops the basic model of consumer behaviour. By analysing this model – using both graphic and analytical tools – students will learn the fundamentals of the most relevant individual decisions in economics: consumption, labour supply, savings, and investment. It is expected that all students will have – BEFORE ENROLLING IN THIS COURSE – the appropriate skills in introductory microeconomics and calculus.

REQUISITOS PREVIOS

Todas las referencias genéricas que se hacen en este proyecto docente y en cualquier otro material de esta asignatura a “alumnos”, “profesores”, “consumidores”, etc. deben entenderse también hechas – cuando corresponda – a sus equivalentes del género femenino, siguiendo las recomendaciones del Protocolo de Lenguaje Inclusivo de la ULPGC.

Para el correcto seguimiento de los contenidos impartidos en esta asignatura se recomienda que el alumno adquiera previamente las competencias adecuadas en las asignaturas PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA y MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA, del primer curso del GRADO EN ECONOMÍA.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura MICROECONOMÍA INTERMEDIA I se centra en el análisis del modelo básico de elección individual. A través del estudio (a nivel gráfico y formal) de este modelo y de sus aplicaciones, los alumnos aprenderán los fundamentos económicos de las decisiones de consumo, oferta de trabajo, inversión y ahorro.

Estas cuestiones – que serán desarrolladas con mayor profundidad en cursos posteriores – son indispensables en la formación de cualquier profesional en el ámbito de la economía y la gestión empresarial, así como en todas aquellas actividades relacionadas con el comportamiento del consumidor.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias que se trabajarán en esta asignatura pueden dividirse entre competencias nucleares (CN), competencias generales (CG) y específicas de la titulación (CE) y competencias específicas de la propia asignatura (CEA).

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5: Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO EN ECONOMÍA

CG1: Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG3: Aplicar al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG4: Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
CG5: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
CG6: Defender un punto de vista, mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
CG7: Capacidad de síntesis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN ECONOMÍA

CE1: Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
CE2: Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CE3: Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CE4: Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
CE9: Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE10: Extraer e interpretar información relevante difícil de reconocer por no profesionales de la economía.
CE11: Analizar la realidad económica utilizando el marco teórico que se les presenta, siendo conscientes de su potencialidad y de sus limitaciones.
CE12: Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales, sabiendo incorporar a los modelos básicos extensiones o variaciones en los supuestos de partida que respeten las hipótesis básicas establecidas y siendo conscientes de su potencialidad y de sus limitaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CEA1: Capacidad para analizar teóricamente el comportamiento del consumidor.
CEA2: Capacidad para entender la función de demanda y su análisis.
CEA3: Capacidad para analizar aplicaciones de la teoría del comportamiento del consumidor.
CEA4: Capacidad para entender el análisis de la decisión bajo incertidumbre.

Objetivos:

O1. Conocer los fundamentos teóricos del comportamiento del consumidor y su aplicación a los problemas de decisión individual.
O2. Conocer los fundamentos teóricos de la función de demanda
O3. Tener la capacidad para resolver problemas aplicados de análisis económico.
O4. Tener la capacidad para aplicar conocimientos de teoría económica al análisis de situaciones reales.

Contenidos:

Los contenidos generales que figuran en la ficha oficial de esta asignatura son los siguientes:

(1) Fundamento teórico del comportamiento del consumidor: preferencias y restricción presupuestaria.
(2) La función de demanda y su análisis.
(3) Aplicaciones de la teoría del comportamiento del consumidor: elección intertemporal, la oferta de trabajo, el mercado de activos.
(4) Introducción a la decisión bajo incertidumbre

Estos contenidos se organizan en SIETE TEMAS de acuerdo con la siguiente estructura:

TEMA 1. FUNDAMENTOS DEL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL
Lección 01: Elección individual: oportunidades y restricciones
Lección 02: Elección: preferencias individuales (I)
Lección 03: Elección: preferencias individuales (II)
Lección 04: La función de utilidad

TEMA 2. PLANTEAMIENTO DEL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL
Lección 05: La decisión de consumir (I)
Lección 06: La decisión de consumir (I)
Lección 07: La función de demanda individual

TEMA 3: DESARROLLO DEL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL
Lección 08: Preferencias reveladas
Lección 09: Efecto renta y sustitución (I)
Lección 10: Efecto renta y sustitución (II)

TEMA 4: APLICACIONES DEL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL
Lección 10: Medición de cambios en el bienestar (I)
Lección 11: Medición de cambios en el bienestar (II)
Lección 12: Medición de cambios en el bienestar (III)

TEMA 5: EXTENSIONES DEL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL (I)
Lección 14: La dotación inicial de recursos
Lección 15: La decisión de trabajar (I)
Lección 16: La decisión de trabajar (II)

TEMA 6: EXTENSIONES DEL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL (II)

Lección 17: La decisión de ahorrar (o endeudarse)
Lección 18: La decisión de invertir (I)
Lección 19: La decisión de invertir (II)

TEMA 7: GENERALIZACIÓN DEL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL

Lección 20: Introducción a la economía del comportamiento (I)
Lección 21: Introducción a la economía del comportamiento (II)
Lección 22: Del individuo al mercado

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:
Actividad complementaria 1: Hoja de Ejercicios I
Actividad complementaria 2: Hoja de Ejercicios II
Actividad complementaria 3: Hoja de Ejercicios III
Actividad complementaria 4: Test de repaso (Tema 1)
Actividad complementaria 5: Hoja de Ejercicios IV
Actividad complementaria 6: Test de repaso (Tema 2)
Actividad complementaria 7: Hoja de Ejercicios V
Actividad complementaria 8: Test de repaso (Tema 3)
Actividad complementaria 9: Hoja de Ejercicios VI
Actividad complementaria 10: Test de repaso (Tema 4)
Actividad complementaria 11: Hoja de Ejercicios VII
Actividad complementaria 12: Test de repaso (Tema 5)
Actividad complementaria 13: Hoja de Ejercicios VIII
Actividad complementaria 14: Test de repaso (Tema 6)
Actividad complementaria 15: Hoja de Ejercicios IX
Actividad complementaria 16: Test de repaso (Tema 7)

Metodología:

La metodología docente de esta asignatura es presencial y se basa en desarrollar las lecciones teóricas y actividades complementarias presentadas, completadas con la adecuada atención tutorial.

(1) Las lecciones teóricas se impartirán mediante el sistema de clase magistral, con ayuda de medios audiovisuales. En cada clase, el profesor expondrá y discutirá con los alumnos los principales contenidos de cada lección, que estarán basados en el manual recomendado para esta asignatura (ver bibliografía) y los apuntes o notas de clase. Los apuntes o notas de clase no sustituyen la lectura de este manual y únicamente se consideran un elemento complementario del mismo.

(2) Las actividades complementarias se realizarán en el aula y su objetivo es complementar y reforzar los contenidos de las lecciones teóricas mediante la resolución de distintos tipos de ejercicios o tests de repaso, cuyo enunciado o descripción estará disponible previamente en el Campus Virtual. En los ejercicios, los alumnos deberán trabajar – previa e individualmente – cada enunciado y enviar sus respuestas a través del Campus Virtual antes de la fecha indicada en cada caso.

(3) Finalmente, los alumnos podrán resolver sus dudas a través de tutorías presenciales o virtuales

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1: Responder correctamente a las preguntas que sean formuladas en los exámenes y pruebas equivalentes [O1 y O2]

C2: Resolver de manera satisfactoria las actividades complementarias que se planteen [O3 y O4].

Fuentes de evaluación para C1 y C2:

En la convocatoria ordinaria, la evaluación de los resultados del aprendizaje se realizará por evaluación continua, sumando la nota obtenida en un examen final teórico-práctico y la obtenida en las actividades complementarias. En las convocatorias no ordinarias la evaluación se realizará únicamente mediante un examen final teórico-práctico. En todas las convocatorias la calificación máxima será 100 puntos (100%), equivalentes a una nota de 10. En ningún caso se guardarán notas entre convocatorias ni entre partes de la asignatura. Tampoco existirá la posibilidad de sustituir las fuentes de evaluación antes mencionadas por la realización de trabajos individuales o en grupo.

Sistemas de evaluación
---
1) Convocatoria ordinaria = Examen final (60%) + Actividades Complementarias (40%)
2) Convocatorias extraordinaria y especial = Examen final (100%)

Si el alumno no se presenta al examen final de la convocatoria ordinaria, su nota será únicamente la obtenida en las actividades complementarias. Para los estudiantes que participan en programas de movilidad con reconocimiento académico, el examen final de esta convocatoria representará el 100% de la nota.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación (Artículo 44.2. Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC), tanto si la asignatura se contempla en su acuerdo académico y no hubieran sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada, como si no está incorporada al citado acuerdo (artículo 42 Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPG). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador antes de la fecha del examen en la ULPGC para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la

calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Para el caso de los estudiantes en 6ª y 7ª convocatoria, aunque no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.
Criterios de calificación
---
a) Los exámenes finales podrán incluir preguntas de diversos tipos sobre cualquiera de los contenidos teórico-prácticos incluidos en este proyecto docente. Siempre se indicará la puntuación exacta de cada pregunta y las posibles penalizaciones, si las hubiere.

b) Las actividades complementarias podrán incluir distintas tareas, que serán resueltas por los alumnos de manera individual y, en su caso, discutidas en clase u online, donde podrá valorarse la participación de los alumnos.

c) Debido a que se actualizan cada curso, ninguna de las actividades complementarias tendrá la consideración de Prácticas a los efectos previstos en el art. 19 del Reglamento de Evaluación.

d) En todos los exámenes y actividades escritas se valorará de manera explícita la ortografía y gramática en lengua castellana, pudiéndose establecer penalizaciones sobre la puntuación.

e) La asistencia a clase no es obligatoria, aunque podrá valorarse positivamente a aquellos alumnos que lo hagan de forma regular y participativa.

A la nota final de la convocatoria ordinaria y con un mínimo de calificación de aprobado 5, se le podrá sumar una puntuación extra de hasta un punto por la participación del alumnado en charlas y conferencias organizadas desde el Centro y relacionadas con la materia impartida en esta asignatura que el equipo docente de la asignatura haya recomendado explícitamente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los alumnos deberán realizar las tareas y actividades asociadas habitualmente al aprendizaje, así como el estudio y la preparación de materiales en su tiempo de trabajo personal. Las lecciones teóricas y actividades se impartirán en las aulas y horarios asignadas a tal fin por el centro con ayuda del Campus Virtual. No están previstas salidas externas ni trabajos de campo.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 01: HT = 3 (Lección 1-1) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 02: HT = 3 (Lección 2-3) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 03: HT = 3 (Lección 3-4) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 04: HT = 3 (Lección 5-6) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 05: HT = 3 (Lección 6-7) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 06: HT = 3 (Lección 8-9) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 07: HT = 3 (Lección 10-11) / HP = 1 / HTA = 2

Semana 08: HT = 3 (Lección 11-12) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 09: HT = 3 (Lección 12-13) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 10: HT = 3 (Lección 13-14) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 11: HT = 3 (Lección 14-15) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 12: HT = 3 (Lección 16-17) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 13: HT = 3 (Lección 18-19) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 14: HT = 3 (Lección 20-21) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 15: HT = 3 (Lección 22) / HP = 1 / HTA = 2

Total: 6 ECTS = 60 horas
Horas presenciales teóricas y prácticas = HT + HP = 60
Horas no presenciales de trabajo autónomo del alumno = HTA = 30

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manual básico de la asignatura (véase bibliografía)
- Otros artículos y libros de consulta recomendados por el profesor
- Notas teóricas y hojas de ejercicios
- Presentaciones de PowerPoint
- Otros recursos de internet

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados esperados del aprendizaje y su relación con las competencias específicas de la asignatura (CEA) son los siguientes, tal como figuran en la Memoria de Verificación del Grado de Economía (p. 106):

R1. El alumno debe demostrar que conoce los fundamentos teóricos del comportamiento del consumidor y su aplicación a los problemas de decisión (CEA1)

R2. El alumno debe demostrar que conoce los fundamentos teóricos de la función de demanda (CEA2)

R3. El alumno debe tener la capacidad para resolver problemas aplicados de análisis económico (CEA3)

R4. El alumno debe tener la capacidad para aplicar conocimientos teóricos al análisis de situaciones reales (CEA4).

El resto de competencias (nucleares, generales y específicas de grado) se relacionan de manera transversal con todos los resultados de aprendizaje (R1, R2, R3 y R4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los profesores de la asignatura destinarán un máximo de 6 horas semanales para la atención individualizada de aquellos alumnos que lo requieran. Las tutorías se realizarán en el despacho D2.04 y/o a través del Campus Virtual. El horario asignado a las tutorías se publicará a principios

de curso. Cualquier modificación de este se anunciará oportunamente a través del Campus Virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

En el horario de tutoría semanal también podrán atenderse a alumnos que requieran tutorías de grupo. En este caso, se recomienda solicitar cita previa.

Atención telefónica

Los alumnos podrán contactar con los profesores de la asignatura vía telefónica durante el horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos podrán contactar en cualquier momento a través del Campus Virtual con los profesores de la asignatura. Se recomienda utilizar los foros y las herramientas de consulta previstas en el Campus Virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Francisco Javier Campos Méndez *(COORDINADOR)*

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Teléfono: *928451792* **Correo Electrónico:** *javier.campos@ulpgc.es*

D/Dña. Juana María Alonso Déniz

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *CAC POSGRADO*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *juanamaria.alonso@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Microeconomía intermedia :un enfoque actual /

Hal R. Varian ; traducción de Ma. Esther Rabasco y Luis Toharia.

Antoni Bosch,, Barcelona : (2011) - (8ª ed.)

978-84-95348-57-9 (Observaciones: LIBRO BÁSICO DE LA ASIGNATURA)

[2 Recomendado] Microeconomía /

Austan Goolsbee, Steven Levitt, Chad Syverson ; [versión española traducida por Patrizia Pérez-Asurmendi].

Revert,, Barcelona : (2015)

978-84-291-2607-5 (Observaciones: Ed. Reverté)